



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19
LUNES 12 DE JUNIO DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
Víctor Ruz Toledo
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE
ALCALDE
ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES
MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
ERNESTO BRAVO SANTELICES
NATALIA RAMÍREZ SILVA
LUIS POZO QUITRAL
LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 19.

Lunes 12 de junio de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 336 del 09 de junio de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. NATALIA RAMÍREZ SILVA
5. LUIS POZO QUITRAL
6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA N° 18 y EXTRAORDINARIA N° 3.-
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin solicitud)
4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MEMORANDUM N° 11 Y ANEXO DE MEMORANDUM N° 11 DEL JEFE DE FINANZAS MUNICIPAL.
5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MEMORANDUM N° 12 DEL JEFE DE FINANZAS MUNICIPAL.
6.- APROBACIÓN FONDOS MUNICIPALES PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VEREDAS AQUELARRE, VICHUQUÉN Y LLICO" EXPONE DIRECTOR DE OBRAS (S).
7.- PRONUNCIAMIENTO DEL INFORME FINAL DE CONTRALORÍA N° 285/2017.-
8.- CORRESPONDENCIA.
9.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.



SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 19, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se solicita un minuto de silencio en memoria de la ciudadana argentina que falleció en Llico, también por don Eugenio Gómez de Llico y don Augusto Céspedes.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 18 y EXTRAORDINARIA N° 3.-

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 18.-

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 18.-

CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por seis votos a favor, cero en contra se aprueba el acta ordinaria N° 18.-

APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 3.-

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 3.-

CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por seis votos a favor, cero en contra se aprueba el acta extraordinaria N° 3.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1.- CAMINOS: señala el alcalde que la última semana ha sido intensa en trabajo en torno a la situación de los caminos y la inversión pública vial tan desmerecida en la comuna, esto ha involucrado la colaboración de los concejales que han manifestado su apoyo al tema, entendiendo que este es un tema que no tiene tintes políticos, por lo que agradece esa actitud del concejo. En lo que respecta a su persona como alcalde manifiesta dos hitos importantes, primero que el día viernes fue convocado en último momento por el Ministro de obras públicas que visitó la comuna de San Rafael en el contexto de la firma del cuarto convenio con algunos municipios, que no considera a Vichuquén, que tiene que ver con



SECRETARÍA MUNICIPAL

mejoras en las rutas fiscales, sin embargo el ministro lo recibió como alcalde, agrega que llevó una carpeta que describe en detalle la problemática de la falta de inversión vial en la comuna, incorporando los problemas de todos los caminos, acompañando una colección fotográfica de los lugares y los dos accidentes más serios que se han dado en la ruta Llico-Boyeruca, el ministro acusó recibo de la entrega de los documentos y se comprometió públicamente a visitar Vichuquén, por lo que espera que cumple su compromiso.

Comenta el alcalde que en otro aspecto los integrantes de la mesa de diálogo se sienten agraviados por la falta de compromiso de la directora regional de vialidad quien en la primera sesión de la mesa de diálogo se había comprometido en generar respuestas al petitorio de siete puntos que se presentó en dicha reunión, que se iba a tomar una semana y que a la siguiente semana en la segunda sesión de la mesa de diálogo ella daría respuestas y comentaría el petitorio, señala que la directora no solo no se presentó sino que no dio excusa ni explicación alguna de su ausencia en la mesa de diálogo aludida, habiendo un acta elaborada por el ministro de Fe municipal, el secretario municipal, por lo que el acta de la primera sesión y el de la segunda sesión son documentos oficiales que tienen su ministro de Fe, agrega el alcalde que esta mañana ordenó a la secretario redactar un oficio de queja dirigido al intendente del Maule, donde se adjunta el acta de la primera reunión, y el municipio se queja del actuar desinteresado e irresponsable de la directora regional de vialidad con la mesa de diálogo comunal. Comenta el alcalde que se evaluará próximamente con los equipos asesores qué procede respecto de posibles demandas contra el Estado de Chile por las consecuencias del mal estado de los caminos, pero es un tema que están analizando.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin solicitud)

Cuarto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MEMORANDUM N° 11 Y ANEXO DE MEMORANDUM N° 11 DEL JEFE DE FINANZAS MUNICIPAL.

El alcalde le otorga la palabra a la comisión de finanzas municipales. Señala el concejal Bravo como presidente de la comisión de finanzas, que la comisión se reunió en Llico y en Vichuquén con el jefe de Finanzas y la comisión aprobó la modificación presupuestaria. Señala el concejal Díaz que votará que sí, ya que tuvieron reunión con el jefe de finanzas y le dejó claro las consultas que le realizó, solicita que para una próxima modificación presupuestaria algún concejal quiere asistir a la reunión de comisión puede hacerlo sin ningún problema ya que ayuda a resolver dudas con el jefe de finanzas. Comenta el concejal Bravo que para futuras modificaciones presupuestarias han pedido carátulas de ingresos y egresos, conciliaciones bancarias, saldo de banco, certificado de caja y otros insumos para trabajar como comisión y aportar al concejo. Comenta el concejal González que aprobará la modificación pero invita a los colegas a participar en la comisión de finanzas. Señala el concejal Fuenzalida que no pone en duda el trabajo de la comisión, señala que el período pasado trabajó en la comisión de finanzas, y se tenía un procedimiento similar, comenta que no está de acuerdo con el anexo del Memo N° 11 donde se está pidiendo aprobación para la compra de un vehículo por los fondos de un convenio con la municipalidad de Temuco que no se acompaña, por lo que lo solicitará para analizarlo, señala que se ha criticado a la administración anterior que dejó muchas deudas, la verdad es probable que haya dejado deudas como todos los municipios, pero considera que hay cosas más importantes en los que se pudiera gastar esos fondos porque hay buenos vehículos como para seguir comprando, por lo que no está de acuerdo con el anexo número 11, con el memorándum N° 11 original está de acuerdo, pero el anexo no, por lo que votará que no. Comenta el alcalde que el concejal Fuenzalida no ha tenido a la vista que ese anexo se debe a que el municipio de Temuco hizo un aporte al municipio de Vichuquén en dinero que fueron \$15.00.000.- en un convenio que establece claramente que los destinos de ese dinero no podrán ser



SECRETARÍA MUNICIPAL

otros que la compra de un vehículo que permita mejorar la gestión territorial, por esa razón el cheque ingresó a las arcas municipales a mayores ingresos y el municipio tiene la obligación de sacar la de esa cuenta y llevarla a la cuenta compra de vehículos porque ese recurso no puede ser utilizado en otra cosa que no sea en lo que estableció en convenio por el cual el municipio de Temuco hizo el acuerdo. Señala el concejal Fuenzalida que el alcalde tiene una camioneta de lujo, por lo que no es necesario comprar otro auto, lo que sí se podría comprar sería un mini cargador para hacer limpieza en Llico y Vichuquén. Comenta el alcalde que el ex alcalde tenía un auto más lujoso que ahora va a remate.

5

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria municipal de acuerdo a Memorándum N° 11 y Anexo de Memorándum N° 11 del Jefe de Finanzas Municipal.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 51.-

CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por cinco votos a favor y uno en contra se APRUEBA la Modificación Presupuestaria municipal de acuerdo a Memorándum N° 11 y Anexo de Memorándum N° 11 del Jefe de Finanzas Municipal.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MEMORANDUM N° 12 DEL JEFE DE FINANZAS MUNICIPAL.

El alcalde le otorga la palabra a la comisión de finanzas. Señala el concejal Bravo que la comisión de finanzas aprueba la modificación presupuestaria.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria municipal de acuerdo a Memorándum N° 12 del Jefe de Finanzas Municipal.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 52.-

CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA la modificación presupuestaria municipal de acuerdo a Memorándum N° 12 del Jefe de Finanzas Municipal.

Se incorpora la concejala Ramírez, la cual tuvo un imprevisto camino al concejo municipal.



Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN FONDOS MUNICIPALES PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN VEREDAS AQUELARRE, VICHUQUÉN Y LLICO” EXPONE DIRECTOR DE OBRAS (S).

El alcalde otorga la palabra al director de Obras don Jorge Castro. Comenta el director de obras que este tema lo conversaron por el tema del levantamiento de la vereda en Llico, lo cual fue solicitado por el concejo, presenta un informe con el detalle del presupuesto, comenta que además de levantar debieron construir unas evacuaciones de agua que salían de las casas, por lo que se les hizo drenaje para evitar problemas, además se tomó en cuenta la solicitud del concejal González que fue la construcción de un murete en Llico frente a la casa de Ruth porque la solera estaba más arriba de la solera por lo que al subir esa vereda se le hará un muro de contención que no estaba contemplado en el proyecto. Comenta el concejal Díaz que debiera considerarse la contención en el sector de las Conchas ya que la arena corre en invierno con la lluvia y en verano porque está seca, comenta que eso lo reclamó cuando se hizo el asfalto en Las Conchas al director de serviu y le dijo que lo iba a ver pero nunca se solucionó. Comenta el director de obras que puede ser un requerimiento del concejo para construirlo.

Señala el concejal González que Conaf podría participar en ese tema porque se hizo un cortafuego amplio en ese lugar y se podría comenzar a sacar arena para disminuir el impacto de arena hacia la calle.

Señala el concejal Fuenzalida que estaría de acuerdo con los fondos siempre que haya disponibilidad presupuestaria, comenta que en Aquelarre en el acceso quedó un lado de la vereda más corta por lo que le hubiese gustado incorporar ese tema para un próximo proyecto. Comenta el director de obras que lo ideal es ver estos temas cuando están los proyectos en curso. Señala el concejal Fuenzalida que trajo el tema dos veces en concejo y quedó de acuerdo el alcalde de ver alguna opción.

Pide el alcalde que se tome la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de los fondos municipales para obras complementarias del proyecto “Construcción Veredas Aquelarre, Vichuquén y Llico” por la suma de \$3.018.001.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 53.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA los fondos municipales para obras complementarias del proyecto “Construcción Veredas Aquelarre, Vichuquén y Llico” por la suma de \$3.018.001.-

Séptimo Punto de la Tabla:

PRONUNCIAMIENTO DEL INFORME FINAL DE CONTRALORÍA N° 285/2017.-

El alcalde ofrece la palabra a los concejales para que opinen. Comenta el concejal González que siendo parte de la comisión de alcoholes, sería parte hacer un pronunciamiento o un juicio por la situación, comenta que la prudencia de su parte es que el concejal Fuenzalida tiene la palabra y la decisión de su



SECRETARÍA MUNICIPAL

actuar, es por ello que siendo parte de la comisión quiere que el tema sea transparente en los ojos de la gente.

Señala el concejal Fuenzalida que se abstiene de opinar el tema, solamente pide que el municipio haga lo que tiene que hacer de acuerdo a lo que establece la ley, pero pide que se haga bien asesorado jurídicamente porque sería lamentable que se tomaran decisiones equivocadas, comenta que está tranquilo porque sabe que no está involucrado en nada de lo que se menciona.

Señala el concejal Díaz que los concejales no están en condiciones de juzgar al concejal Fuenzalida, porque no les corresponde castigarlo, lo que sí menciona es que según el informe de Contraloría cometió un error, pero tampoco la Contraloría no es el sabio en todos los temas, y existe claramente el derecho a defenderse y demostrar la inocencia en los hechos que se le involucra, pero sí le corresponde como cuerpo colegiado de concejales que el municipio eleve los antecedentes al Tricel, quienes evaluarán la situación tal como dice el informe de Contraloría.

Señala el concejal Bravo que se suma a lo que dijeron sus colegas en el sentido que el municipio eleve los antecedentes al Tricel, comenta que existe un precedente y la ex administración lo hizo con su persona por un tema de un certificado y se enviaron los antecedentes a fiscalía, por lo que solicita se haga lo mismo, que se envíe el tema a los organismos pertinentes para demostrar transparencia en este tema.

Agrega el concejal González que como se ha mencionado hay un organismo del estado que puede dilucidar el tema y definir la situación, por lo que sería irresponsable emitir un juicio de la situación.

Comenta el concejal Pozo que se suma a lo mencionado por sus colegas y es el paso que hay que dar porque si no se hace los concejales pueden considerados responsables de que no se pongan antecedentes en los organismos pertinentes.

Señala la concejala Ramírez que se suma a sus colegas, puesto que el ente que ve este tema es el TER, por lo que se debe dar cumplimiento a lo establecido en el informe de Contraloría.

Comenta el alcalde que el pronunciamiento del concejo sería seguir lo que establece la contraloría en su informe. Pide que se tome el acuerdo.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de dar cumplimiento a las sugerencias del informe N° 285/2017 de la Contraloría Regional del Maule.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 54.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO QUITRAL	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SE ABSTIENE
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por seis votos a favor, cero en contra y una abstención, se APRUEBA dar cumplimiento a las sugerencias del informe N° 285/2017 de la Contraloría Regional del Maule.

Octavo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal que como correspondencia recibida está:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Propuesta sobre el puente Boquil enviado por el Director de Obras(s). señala el concejal Bravo que la comunidad de Boquil va a poner banderas negras contra el municipio y el concejo por el tema del puente ya que el estero tiene pozones de agua y no pueden pasar, por lo que es urgente hacer estos trabajos. Comenta el director de obras que conversó con Jorge Mateluna de Vialidad y hoy se juntarán al medio día en el puente bóquil para mantener los durmientes y ponerle tablonces que ya tienen, por lo que el trabajo sería de medio día a lo más, comenta que el señor Mateluna le indicó que donde está el puente no es el punto donde debiera ir la ruta sino que es el terreno de un particular por lo que no podrían intervenir. Recomienda el concejal Fuenzalida que el señor Mateluna maneja materiales como tablonces y se les pueden pedir.

Siendo las 11:10 horas se toma un receso de diez minutos.

Siendo las 11:20 horas se retoma el concejo.

- Memorándum N° Memorándum N° 13 del Jefe de Finanzas.
 - Informe de Causas Judiciales del municipio.
 - Memorándum N° 1 del Prevencionista de riesgos comunal.
 - Memorándum N° 87 del Director de obras(s)
 - Memorándum N° 25 de Dideco.
 - Memorándum N° 1 del encargado de informática municipal.
 - Memorándum N° 8 del Jefe del Departamento de deportes.
 - Memorándum N° 67 del Jefe Daem.
-
- Enviado, Oficio a la Gobernación De Curicó solicitando antecedentes de la certificación de los estanques de camiones aljibe que proveen agua potable a Llico.

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

1. LUMINARIAS BOYERUCA: señala la concejala que la llamó gente de Boyeruca por las luminarias que están apagadas de noche y llevan mucho tiempo a oscuras. Agrega la concejala que el alcalde mencionó en algún momento que se iba a licitar el tema de las luminarias porque hay problemas en varios puntos de la comuna, consulta en qué está esa licitación.
2. SAN PEDRO Y LAS CÁRMENES: consulta la concejala por las actividades de celebración de San Pedro si ya existe algún programa y las cármenes que son fiestas tradicionales religiosas y culturales en la comuna.
3. NIVELACIÓN DE ESTUDIOS: señala la concejala que hace unos concejos consultó por el tema de la nivelación de estudios de los adultos, consulta si ese programa se está dando este año en la comuna.
4. TRANSPORTE BOYERUCA: señala la concejala que en Boyeruca le han consultado quién fiscaliza o es contraparte municipal por el transporte subsidiado que une Boyeruca con Vichuquén porque le han mencionado que pasa a distintos horarios, el chofer es un poco falto de respeto con la gente, ante esto pide conocer a la contraparte municipal y cómo se fiscaliza los horarios, ante esto propone que se exija que en el bus vayan pegados los horarios para que la gente tenga certeza de los horarios en que pueda viajar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

5. CAMPAÑA INVIERNO: consulta la concejala si hay alguna campaña del municipio para prevenir situaciones por las lluvias que se vienen, comenta que los esteros están limpios, pero hay otros temas que atender.
6. ARRIENDO CASA: señala la concejala que la semana pasada consultó por el arriendo de la casa de don Carlos Andrés Ramírez y se dijo que el administrador municipal iba a responder pero no le llegó nada. Pide el alcalde que se llame al administrador municipal.

Comenta el alcalde que se está trabajando en una licitación para la mantención de las luminarias, en el proceso han dado con que hay una garantía para efectos de las luminarias en general de la que se hizo recambio y esa garantía debe exigirse, no obstante las poblaciones están fuera de la garantía y lo que habrá de licitarse serán las poblaciones post terremoto, ante esto se está trabajando en las bases de licitación. Consulta la concejala por el tema de las garantías cuándo se podría ver porque la gente de Boyeruca reclama por el tema, al igual que los vecinos de Infiernillo y Llico. Comenta el concejal Díaz que donde existen menos problema de luminarias es en las poblaciones. Comenta el alcalde que esto se atenderá por dos vías, una es la exigencia de la garantía en cuestión para puntos como Llico, y se están viendo con el departamento jurídico las garantías legales exigibles. Consulta la concejala Ramírez cuándo se haría efectivo la exigibilidad de las garantías porque es mucho el tiempo sin luz. Señala el alcalde que cuando hay prestadores de servicio no cumplen se deben hacer valer las herramientas legales que el contrato ofrece para exigir las por tribunales si es necesario.

Respecto de la celebración de San Pedro y las cármenes pide que se oficie a Dideco para que emita un informe para el próximo concejo, incluyendo el programa, de ambas actividades.

Señala el alcalde al jefe Daem, presente en el concejo, que la concejala Ramírez consultó sobre los programas de nivelación de estudios para este año porque hay persona de la comunidad interesados en participar, consulta qué opciones hay para este año. Señala don Pedro Osses que este año hay un problema en el ministerio de Educación que dejó fuera del programa a un 90% de los municipios que entregaban educación a adultos, se apeló a esta situación y hace dos semanas llegó la aprobación del programa para el año 2017, por lo que se está esperando la confirmación oficial del ministerio para ver la cantidad de alumnos que se podrán atender.

Respecto de la situación con Boyeruca y el bus, informa el alcalde que hay oficio enviado a la seremi de Transporte y Telecomunicaciones manifestando la queja y no se ha tenido respuesta, ante esto pide que se oficie y reitere la quejas de la comunidad incluyendo que en la sesión 19 la concejala Ramírez insiste en la situación mencionando el trato inadecuado hacia los pasajeros por parte del chofer y la irregularidad en los horarios de las salidas, como días en que no ha salido. Señala el concejal Bravo que hace unos concejos denunció los problemas de este transporte. Comenta el alcalde que ese oficio se envió a la seremi y se incluyó que ese día del concejo el transporte no se prestó porque había total certeza de que ello no había ocurrido, por lo que ahora se reitera el oficio para generar evidencia. Comenta el concejal González que el chofer puso un aviso en Facebook que un día no iba a correr por el estado de los caminos y por donde él transita los caminos no tienen problemas siempre están en buenas condiciones. Señala el alcalde que fue una especie de protesta, pero el chofer se desenfoca porque él no presta un servicio totalmente privado, sino que es financiado por el Estado, por lo que se tendrá que atender a las consecuencias de sus actos. Señala el concejal González que esto provoca que la gente quede botada esperando. Señala el concejal que según ve el chofer corre con colores propios y el empresario es muy probable que no tenga idea de lo que sucede.

El alcalde le otorga la palabra al administrador municipal para que exponga el tema de la casa arrendada en Aquelarre considerando los descuentos legales que se hacen y el marco normativo de la figura. Señala el administrador que no alcanzó a enviar el informe antes del concejo, el documento trata dos temas, el primero el arriendo por parte del municipio de una casa en Aquelarre destinado al uso de habitación otorgado a dos funcionarios municipales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 89 de la ley N° 18.883 donde se incluyen descuentos del 10% a cada uno de los funcionarios. Señala el alcalde que entiende



SECRETARÍA MUNICIPAL

de lo expuesto que el municipio está arrendando una casa que está totalmente dentro del marco jurídico, no pasando a llevar normativa alguna, ya que la ley lo permite, y todavía más, el monto pagado o una parte de ella se descuenta de parte de los sueldos por planillas de los funcionarios involucrados. Consulta la concejala si el descuento por planilla es de un porcentaje del sueldo. Comenta el alcalde que el 10% del sueldo se descuenta para el pago de esa casa. Consulta la concejala Ramírez si eso cubre el total del arriendo. Señala el administrador que eso es independiente del porcentaje del arriendo, es el 10% del funcionario. Comenta el alcalde que son dos funcionarios que tienen cargos directivos con sueldos no menores y por lo tanto el 10% corresponde a una cifra no menor. Señala el concejal Díaz que cuando se arrendaba la casa estudio no se descontaba a nadie.

Señala el administrador que el segundo punto era el teléfono de la posta de Boyeruca, comenta que la telefonía de Boyeruca existía de hace muchos años en la posta un teléfono entel con plan ilimitado, pero no tiene señal, ante eso hay un equipo movistar que tiene un plan limitado, ante esto se instruyó a Salud contratar un plan ilimitado. Pide el alcalde que se oficie a la seremi de telecomunicaciones para pedir con urgencia se gestione habilitar la zona de Boyeruca con red telefónica e internet dado que incluso están restringidos servicios básicos como el servicio local de salud.

CONCEJAL LUIZ POZO:

1. **CORREO AMELIA BENAVENTE:** señala el concejal que quiere comentar un documento de la doctora Amelia a la ex directora Gabriela Bertetti, señala que siempre se ha comentado una parte que son los pacientes, pero no se había escuchado la versión del médico, señala que los pacientes reclaman que no hay remedios, que la atención no es buena y varias otras cosas, que la directora le bajó el perfil ante el concejo municipal, mencionando que los remedios estaban, agrega el concejal que en el correo la doctora menciona y sugiere a la directora preocupación por los remedios puesto que faltan y para poder hacer una buena atención específica dos remedios que son vitales para su trabajo, además le menciona que hay funcionarios que le dicen a los pacientes que la doctora no quiere atenderlos, situación que no es así, además le cuenta el mal estado de los vehículos que tienen en Llico el departamento de salud, ante esto señala que todo lo que parecía un cuento o copucha, ve con este correo que es la realidad. Agrega el concejal que en el concejo anterior el concejal González mencionó falencias que se le dijeron a la directora la cual decía que la situación no era como los concejales manifestaban, pero en realidad así ocurría, y se mantienen las problemáticas, por lo que considera que muchos reclamos contra la doctora pueden deberse a estas falencias que van más allá de su función, ante esto considera que el tema es complicado por lo que espera poder visitar la posta de Llico y empezar a informarse de la realidad de esa posta y las demás de la comuna.
2. **COLEGIO VICHUQUÉN:** señala el concejal que lo que antes era copucha en salud hoy está en educación, comenta que hay un tema de los apoderados del colegio de Vichuquén que le han comentado que los alumnos se están portando muy mal porque no hay un orden para ellos, por ejemplo en el sexto básico no estaría el profesor de matemáticas y estaría desarrollando guías el profesor de educación física, lo que les parece mal a los apoderados, además el comportamiento de los alumnos es malo, ante esto se san situaciones como el apoderado que llevó a su niño a Aquelarre y dos apoderados que han manifestado que si no se mejora el tema también seguirán el mismo camino, comenta que ha insistido que se haga una reunión del Centro de Padres donde pueda participar y escuchar a los involucrados para ver si la copucha es así o no.
3. **VEREDA VICHUQUÉN:** señala el concejal que hay una vereda que va camino al cesfam por la vereda del lado derecho está colgando, es frente a la salida hacia el estero, agrega que si no se le hace un muro a esa vereda va caer con el riesgo de accidente de la gente que transita por ella, ante esto solicita se pueda reparar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

4. **RADIO LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que especialmente la gente de Lipimávida le ha preguntado si la municipalidad tendrá una radio para que la gente se entere de lo que pasa a nivel comunal, lo ideal es que haya un programa donde los concejales y el alcalde den a conocer los adelantos, reuniones y otras actividades que no se enteran.

Consulta el alcalde de qué fecha es el memorándum de la doctora Amelia. Señala el concejal Pozo que el 26 de mayo llegó al concejo y la doctora lo envió en marzo que es un correo electrónico. Comenta el alcalde que el día de hoy por varias razones la directora de salud en cuestión ya no está en uso de sus funciones ya que renunció, respecto de la compra de medicamentos o la ausencia de medicamentos, quiere precisar que ha habido ocasiones en que la respuesta ha sido el medicamento sí está, por ejemplo un llamado telefónico de Rodrigo Bravo en Llico quien lo llamó enojado porque en la posta no había tetraciclina, ante esto llamó a la posta y preguntó a la Tens que estaba en la posta si había tetraciclina y la respuesta fue sí hay, pero lo que no le informaron a don Rodrigo es que ese medicamento no puede ser suministrado por el Tens porque ese antibiótico sólo lo puede prescribir un médico, entonces ha ocurrido que en casos el Tens por incomodidad de no poder acceder al medicamento, ha respondido que el medicamento no está, lo que podría ser parecido a lo que menciona la doctora que algunos tens dicen que la doctora no quiere atender a los pacientes. Agrega el alcalde que ha existido otra situación, pero con menor frecuencia, porque se está trabajando en convenios de pago con las farmacéuticas, donde hubo licitaciones de medicamentos que no fueron proveídas porque los laboratorios no querían seguir vendiéndole al municipio y ahí sí hubo falta de medicamentos entre ellos paracetamol. Agrega el alcalde que hay un rostro distinto que está mostrando señales interesantes de mejorar la eficacia y la eficiencia en el departamento de salud, comenta que ella misma ha incorporado a un nuevo jefe de personal y finanzas, ya no es la señora Viviana que sólo es apoyo, ya que hay un nuevo jefe, así también cambió el jefe de movilización ahora es una dama la jefa de movilización, por lo tanto hay cosas nuevas, por lo que solicita al concejo que se mantenga muy atento pero que le den un espacio de trabajo al nuevo rostro. Consulta la concejala Ramírez quién es la directora. Señala el alcalde que Marcela. Señala el concejal Bravo que siguen con más de lo mismo y la gente quería un cambio.

Respecto de la falta de profesor de matemáticas el alcalde le otorga la palabra a don Pedro Osses. Señala el jefe Daem que puede deberse a licencia médica que tuvo la profesora pero chequeará la situación, ante esto pide a los concejales colaboración en los procedimientos de este tipo, porque la gente informa a los concejales y ellos como Daem no tienen como saber que sucede esto, por lo que pide que comuniquen a los apoderados que no tengan miedo de dejar el reclamo estampado en los establecimientos educacionales, puesto que así se les puede dar seguimiento a los casos a tiempo, así también pueden ir a hacer el reclamo directamente al departamento de educación. Pide el alcalde que los concejales hagan las gestiones con el Daem previo a traerlo al concejo. Señala el concejal Pozo que la apoderada le mencionó que lo iba a anotar en el libro de reclamo, y que le pidió al director que le mostrara la licencia médica del profesor ausente, pero el director se negó a entregarla, porque va a hacer ambos reclamos por escrito.

Respecto de la vereda camino al cesfam, pide el alcalde se oficie al director de obras para que incorpore mejora en vereda señalada.

Respecto de la radio comunitaria el alcalde señala que se está trabajando en tener prontamente una radio comunitaria.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **CASA CURICÓ:** señala el concejal que necesita la nómina completa de los alumnos de la comuna, más la ficha de la casa de Curicó.
2. **LICEO VICHUQUÉN:** señala el concejal que el lunes pasado estando en Vichuquén se le acercaron apoderados, una problemática grave que hay en el liceo nuevo horizonte es por un video de una



SECRETARÍA MUNICIPAL

pelea de dos niños en hora de clases, dentro del colegio, y la pregunta que se hace es que hay director, subdirector, inspectores, profesores y asistentes de la educación y nadie salió a defender o a respaldar el video, comenta que le mencionaron los apoderados también que esos reclamos deben llegar por escrito al Daem, comisión o al municipio porque tienen miedo de hacer los reclamos en el colegio, agrega que la apoderada le comentó que los niños se iban a fumar a los baños, le comentaron que las inspectoras salen a fumar en un hall chico que hay entre el liceo y la casa de don Jaime Muñoz, situación que no ha visto pero se lo comentaron; agrega que le contaron que desde el liceo hacia el estero hay una casa particular que vende cigarros sueltos y se los vende a niños chicos, situación que tampoco le consta, lo que sí quiere es que se oficie a carabineros para que verifique esta situación. Comenta el concejal que denunció en el Daem la situación ocurrida en Llico en que se botó a una niña, en el colegio también se hizo el reclamo pero los funcionarios pusieron papeles sobre papeles tapando el hecho, hoy la madre hizo el reclamo en el Daem porque antes estuvo preocupado de la situación de su hijo, comenta que en este caso en el hospital le dijeron que renunciara al seguro escolar, ya que le sería más fácil atenderse por fonasa, grave error. Ante esto el concejal Díaz manifiesta que en los dos liceos grandes de la comuna hay malos resultados educacionales, mala administración, los directores por cuoteo político están en sus cargos y todavía no se hace nada, los alumnos prefieren irse a Licantén, Hualañé o Curicó y ahora algunos se van a Aquelarre, ante esto pide cortar lo malo y traer gente que sea un aporte para los niños de la comuna, comenta que en la administración pasada fueron al liceo nuevo Horizonte para que les mostraran cómo funcionaban las pizarras interactivas, gran logro de la administración anterior, que felicitó en ese momento porque las otras comunas no las tenían en ese momento, y años después las inauguraron, pero hay una gran diferencia que en esas comunas las ocupan y acá están guardadas, comenta que se gastaron muchos millones en esas pizarras y eran una muy buena idea del alcalde para que los niños fueran más tecnológicos y ayudar al profesor a hacer sus clases, comenta que el día que fueron al liceo en Vichuquén el director se escondió, pero el subdirector dio la cara y mencionó que no sabía operarlas, ante esto pidieron quién pudiera mostrarles cómo funcionaban y el único que a medias les pudo mostrar el funcionamiento fue Pablo Arellano, comenta el concejal que en Llico estaban un poco mejor porque de cuatro profesores 3 supieron manejar las pizarras, ante esto hoy se sigue con el mismo vicio y esas personas no sirven, por lo que pide que la gente mala y pencea estén fuera.

3. GLOBAL: señala el concejal que la empresa Global con las primeras reuniones cambiaron el concepto de perfilar los caminos, ya que ayer estaban trabajando y el reperfilado estaba bien hecho.
4. REUNIÓN CAMINOS: señala el concejal que en la última reunión que tuvo el pueblo de Llico el sábado por el tema de los caminos, llegó menos gente de la esperada, se llegó a un acuerdo de hacer un show artístico y vendrá un canal de televisión a grabar un reportaje, se tendrá orquesta en vivo, y espera que el alcalde autorice la actividad.
5. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS: señala el concejal que en los próximos proyectos de pavimentos participativos quiere que se tome en cuenta la calle de los bomberos en Llico hacia ambos lados, y que se abra hasta la laguna y el asfalto se considere hacia la laguna, comenta que hay un desagüe por ese lugar y el chorrillo podría irse por el asfalto hacia la laguna, comenta que hoy carabineros tiene cerrado ese tramo, pero es una calle que sale hasta la laguna, comenta que el ex alcalde tenía un proyecto muy bueno que era conectar esa calle con la población, no lo hizo porque estaba el parque de Llico, señala que hoy hay un montó de basura en la laguna, pero esa calle ayudaría mantener limpio.
6. NELSON MUÑOZ: consulta el concejal en qué va la causa del vecino Nelson Muñoz por el reclamo ante el concejo municipal.



SECRETARÍA MUNICIPAL

7. **PODA CAMINOS:** pide el concejal la poda de los caminos, le gustó que se hizo en el Alto con la gente de pro empleo, y si se puede hacer en el camino Lipimávida a Llico por el camino principal y por el de las carretas quedaría muy bueno.
8. **ACCIDENTE:** señala el accidente que respecto del accidente del viernes es un hecho lamentable, comenta que también es chofer y maneja camiones, quizás el chofer tuvo la mala suerte de encontrarse con la persona en un lugar malo, por lo que el gran culpable es quien mantiene los caminos, comenta que escuchó al señor Cornejo por la radio y le dio vergüenza lo que decía, que ese camino tenía una capa de maicillo, pero donde fue el accidente no hay maicillo, sólo barro por lo que le dirá al señor Cornejo cuando hable en los medios que los haga con bases.
9. **PROGRAMA RADIO:** señala el concejal que por la radio Licantén, con el mismo periodista que habían en Vichuquén antes, salía invitando a los usuarios de Vichuquén como de Licantén a una reunión para las personas que se le quemaron los bosques, consulta al alcalde si sabe algo de eso. Señala el alcalde que no tiene antecedentes. Comenta el concejal Díaz que hace falta la radio.
10. **CÁMARA:** consulta el concejal por qué se está comprando una nueva cámara fotográfica si había en la administración anterior, comenta que venía en la modificación presupuestaria que aprobaron.

Pide el alcalde que se oficie a Dideco para que informe sobre los estudiantes que están utilizando la casa hogar de Curicó y la ficha de los jóvenes.

Pide el alcalde que se oficie a Carabineros respecto de denuncia hecha por el concejal Díaz en el concejo municipal N° 19 que da cuenta faltas graves a la ley que regula la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos a estudiantes.

Pide el alcalde que se oficie a los funcionarios de Educación que por ley está estrictamente prohibido en los centros educacionales de la comuna. Señala el concejal Díaz que fuman fuera del colegio en el Hall entre el colegio y la casa de don Jaime Muñoz. Pide el alcalde al jefe Daem si la ley regula la distancia para fumar a los funcionarios de los establecimientos.

Señala el alcalde que le parece grave que alguien le haya sugerido al apoderado renunciar al seguro escolar de su hija, pero tiene la impresión que el seguro escolar debiera ser un derecho irrenunciable. Comenta el jefe Daem que conversó hoy en la mañana con la apoderada y lo que sucedió es que el hospital le sugiere que se atienda al niño por el Fonasa que la madre tiene que es letra A, y que el seguro no le cubriría tanto como su plan de salud, pero con eso cometió el error que renunció al seguro escolar renunció al tratamiento futuro del alumno, ante eso tiene dudas que el servicio de salud pueda aceptar eso, por lo que le sugirió que el Daem se iba hacer cargo con la beca de atención de otorrino por junaeb en caso de alguna secuela.

Comenta el alcalde que respecto de los directores de los colegios tiene muy claro y comparte la evaluación del concejal Díaz, en el sentido que ambos liceos tiene resultados muy bajos, ante esto pide que se oficie al Dame pidiendo copia para el concejo de las bases de licitación que se generaron para proveer de los cargos de esos dos directores, con eso entenderán por qué esos directores permanecen en sus cargos porque esas bases de licitación señalan criterios de evaluación que no tienen exigencias mínimas, se dejó sin herramientas a la jefatura para poner término anticipado al contrato porque no otorga las herramientas las bases, comenta que cortar el contrato de un director que todavía que tiene un plazo de dos años más hoy al municipio le cuesta todo el sueldo de ese director por todo el tiempo que le queda de trabajo, lo que es un monto muy alto, no obstante se está trabajando en una línea de acción con el Daem y los asesores jurídicos que pueda atender el hecho del resultado académico tan deficiente y por esa vía intentar hacer algo, pero son las bases las que dejaron al empleador herramientas para terminar el trabajo. Señala el concejal que los directores firmaron compromisos con metas mínimas y ninguno cumple en lo más mínimo. Señala el alcalde que eso es cierto, pero las bases en ningún momento mencionaron que se debía tener a la vista las metas para la evaluación del desempeño. Señala el concejal Bravo que le molesta el tema de la quinta asignación porque con todo lo expuesto se está premiando la ineficiencia en esta administración y eso no está en las bases es un resorte del municipio.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que las pizarras interactivas, el proyecto fue muy bonito en traer pizarras, pero el proyecto es horrorosamente malo cuando se pone un Ferrari en manos de quien no sabe manejar, en esos casos lo primero será enseñarle a manejar el auto, en este caso se otorgaron pizarras y los profesores no se les capacitó en el uso de las pizarras. Señala el concejal Fuenzalida que se les capacitó. Comenta el concejal Díaz que se les capacitó, pero el que quería iba, y ahí hubo una mala gestión de los directores por que no fueron.

Respecto del pavimento participativo en la calle de los bomberos en Llico el alcalde pide oficiar a Secplac y Obras la moción del concejal Díaz, para incorporar esa calle y la pertinencia de proyectarla hasta la laguna.

Señala el alcalde que el caso del vecino Nelson Muñoz, se hizo denuncia ante el Juzgado de policía local.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **PUENTE BOQUIL:** comenta el concejal que le gustaría que se sometiera a aprobación del concejo el presupuesto que entregó el director de obras para el puente Boquil, comenta que es un tema prioritario por las lluvias y el aislamiento de esa gente, muchos de tercera edad que se atiende en postas de Espinalillo, comenta que además no es mucha plata la que se necesita. Comenta el concejal González que el director de obras quedó de acuerdo en enviarle un correo solicitando si Conaf podría aportar rodados de madera para el puente y tienen de donde sacarlos en Conaf, pero necesitan un documento que los solicite. Comenta el alcalde que se conversó con vialidad y ya acordaron de dónde sacar la madera por eso, sin embargo si Conaf puede hacerlo es mucho más rápido, por lo que pide que se oficie a Conaf Felipe Barrios con copia a Luis González, solicitando dos vigas de madera con un largo mínimo de 8 metros por un diámetro mínimo de 9 pulgadas para construir el puente bóquil.
2. **SEÑALETICA LAS CONCHAS:** señala el concejal que le hablaron vecinas de Las Conchas para ver la opción de gestionar señalética de disminución de velocidad, ya que con el asfalto pasa muy fuerte los automóviles existiendo muchos niños en el lugar.
3. **BASUREROS RARÍN:** señala el concejal que hace cuatro concejos el tema de los basureros en Rarín se tocó, comenta que se instruyó en su momento al funcionario para hacerlo con madera, y anduvo por el sector y no se ven basureros, ante esto comenta que no sabe quién está atornillando al revés en este tema, y es así como la administración y los concejales quedan mal parados ante la comunidad.
4. **PARADERO LA MONTAÑA:** señala el concejal que se había dicho que se instalaría luces al paradero de la Montaña pero aún no se hace pese a haber dado las instrucciones pertinentes el alcalde, y así las cosas no marchan.
5. **VEREDAS:** señala el concejal que le sugirieron que las veredas que se postulen sean más anchas de los 80 cm que se están haciendo hoy.
6. **LUMINARIAS HUIÑE:** señala el concejal que las luminarias en Huiñe no funcionan.
7. **HECTOR NAVARRO:** señala el concejal que mucho se habló en concejo de la situación de don Hector Navarro, "Tochito" que es una de las pocas personas que no tiene luz en Llico y la verdad que se asumió el compromiso de pasar a verlo lo que no se ha hecho. Comenta el concejal Díaz que le hizo gestiones en su momento para instalarle luz, pero no quiso comprar dos postes, por lo que no se le puede dar todo.
8. **MUELLE PAULA:** pide el concejal que con anticipación se haga un proyecto para mejorar el muelle en mal estado que está en la playa Paula.
9. **SEDE LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que anduvo en Lipimávida y se acercaron algunas personas para solicitar para el día sábado la sede comunitaria para reunirse, conversó en el municipio con Claudio para ver cuál es el procedimiento y le dijo que hacer una carta, entregársela a Ximena y ocupar la sede, lo que se informó a la gente. Comenta que después lo llamó Gabriela encargada de organizaciones comunitarias donde le dijo que le habían contado que como concejal se reuniría con la gente en Lipimávida, y el presidente de la junta de vecinos está enfermo y no se puede pasar a



SECRETARÍA MUNICIPAL

llevar, señala el concejal que le mencionó que los concejales no pueden entrometerse en la orgánica ni funcionamiento de las organizaciones por lo que se iban a reunir en la plaza o en la playa, y al final le comentó que sólo era chimuchina que él se iba a reunir con la organización, porque sólo estaba haciendo gestión para conseguir la sede, ante esto comenta que es mal visto por la comunidad que si una persona pide una sede comunitaria que debiera ser de todos, no se le puede restringir el uso, pide el concejal ver ese tema.

10. **CONVENIO VIALIDAD:** señala el concejal que de acuerdo a la reunión de vialidad varios puntos quedaron de acuerdo en trabajarlos, y le interesa de sobremanera un convenio con vialidad para reparar la subida de Boyeruca, comenta que en la reunión se vio la posibilidad de echar material negro por lo que hay que retomar ese tema, señala que quizás la directora regional cometió un error pero no la gente que vino a la reunión que permitió ver algunos temas de la comuna por lo que la reunión no fue del todo negativa como muestran las entrevistas en los medios de comunicación, lo que no corresponde porque las autoridades no tendrán la voluntad de seguir participando si se informa de esta manera, comenta que lo importante en estos momentos es formar alianzas.
11. **QUINTA ASIGNACIÓN:** señala el concejal que con lo expuesto por el concejal Díaz le da vergüenza que esta administración siga pagando la quinta asignación, avalando las malas prácticas y la mala gestión.
12. **CALLEJÓN VENEZIÁN:** señala el concejal que una vecina de Llico en el callejón Venezián le mencionó que con dos o tres viajes de ripio pueden mejorar el acceso a sus casas que se pone intransitable cuando llueve porque es greda el suelo, por lo que pide que se solucione con camión municipal.
13. **PAVIMENTOS:** señala el concejal que el alcalde de Hualañé y el alcalde de Curepto le dan envidia porque tiene muchos pavimentos básicos por el GORE, comenta el concejal que se tendrá que formar una comisión o ir todos al GORE a presionar porque no puede ser posible que se discrimine de esa forma entre comunas que están tan cerca, comenta que es concejal de Gobierno pero le da vergüenza como están funcionando las cosas.

Pide el alcalde que se oficie a Carlos Muñoz para que vea la situación del callejón Venezián y evalúe el camino, viendo la opción de llevar material del extraído con la limpieza de esteros. Agrega el alcalde que este tema se puede hacer pero no es tan rápido como se quisiera porque los suelos están mojados para que el camión entre a sacar arena del estero.

Respecto de la quinta asignación menciona el alcalde que el concejal Bravo tiene mucha razón en su argumento en que los resultados de los liceos no son los mejores y la quinta asignación está siendo un premio a esa ineficacia, consulta a don Pedro Osses si existen herramientas para trabajar con ese tema. Comenta el jefe Daem que es un tema complicado porque la quinta asignación fue un tema aprobado por el concejo anterior y para ponerle fin se debe seguir el reglamento de la quinta asignación situación que están viendo los asesores jurídicos. Comenta el concejal Díaz que se acuerda que la quinta asignación se vio porque no había profesores en la comuna y en ese momento se ingresaron a los directores, agrega el concejal que ese tema era por dos años y dependiendo de los resultados que tuvieran los directores se iba a mantener. Señala el alcalde al jefe Daem que sea insistente con este tema y apenas esté el asesor en el municipio el tema de la quinta asignación sea el tema principal.

Señala el alcalde que respecto de los alcances de la mesa de diálogo ha señalado que la directora regional se comprometió en dar ella las respuestas, sin embargo a don Luis Cornejo se le preguntó si venía investido por su jefatura para dar respuesta a los 7 puntos del petitorio, y la respuesta del señor Cornejo fue que no, es decir los avances que la mesa tuvo se obtuvieron por la buena disposición de las autoridades provinciales habiendo don Luis Cornejo dicho que él no venía investido por su jefatura, por lo que no se ha equivocado al declarar que la directora regional faltó en todo su compromiso, ya que no dio respuesta a ningún punto del petitorio, sí es efectivo que la mesa tiene avances importantes, es más respecto de la subida a Boyeruca y la opción de echarle material negro el municipio se comprometió a



SECRETARÍA MUNICIPAL

hacer una calicata en la veta para saber si hay aún material que sacar, ante esto pide oficial a Carlos Muñoz dirigirse a la veta de material negro camino a la Quirigua y practicar tres calicatas para ver si queda material. Señala el concejal Díaz que ahí no queda material, por lo que sugiere pedirle a Eduardo Flores o al encargado del fundo de más abajo. Pide el alcalde al concejal González que pida a don Eduardo Flores el material. Señala el concejal González que está esperando respuesta de don Eduardo. Señala el alcalde que en el acta quede establecido que el concejal Díaz y Fuenzalida mencionaron que camino a la Quirigua no queda material disponible. Señala el alcalde que el camino Borde Lago es otro avance de la mesa de diálogo ya que había roturas en dos sectores del asfalto que ya están reparados. Respecto de la señalética comenta el alcalde que vialidad comprometió la visita de un experto en seguridad vial por lo que hay que esperar esa visita para que el experto haga un informe y recomiende lugares como Talquita, Las Conchas y otros puntos de la comuna.

Señala el alcalde que respecto del uso de la sede en Lipimávida, las organizaciones comunitarias locales han tenido dificultades históricas complejas, como son Lipimávida y Alto del Puerto donde hay rivalidades y un uso inadecuado de la sede social, ante esto y para cautelar que el uso de la sede es para toda la comunidad, toda la comunidad tiene derecho de la sede social, y para ellos se ha trabajado en generar reglamentos de uso de sede social para que todos puedan usarlas cuando la necesiten, en ese reglamento se ha incorporado el que la organización social en cuestión haga un escrito al encargado de la sede para pedirla y coordinar la agenda, el problema se produjo en que el reglamento establece que es el dirigente presidente de la organización quien tiene el derecho a solicitar la sede, y el de Lipimávida al parecer está enfermo, pero la solicitud en cuestión está firmada por una persona que no es el presidente de la organización y ese fue el punto complejo. Señala el concejal Bravo que la solicitud la firmó alguien de la directiva. Comenta el alcalde que eso se puede arreglar en el reglamento, pero para darle orden al tema se ha establecido en el reglamento que sea el presidente. Comenta el concejal Bravo que si el presidente está enfermo el encargado hay que tener un poco de criterio. Comenta el alcalde que se le indicará a Ximena que ante casos similares sea más proactiva y llame a presidente de la JJVV. Comenta el concejal Bravo que los encargados de las sedes comunitarias creen tener más poder de decisión que sus jefes. Comenta el alcalde que el reglamento que se está generando es para paliar este problema que se ha detectado.

Comenta el alcalde que respecto al proyecto en playa Paula, se está trabajando en un proyecto que es un mega proyecto que surge de personas del mundo privado y que implica que el diseño no cueste ningún peso para el municipio porque se hará con recursos privados, comenta que no solo contempla la playa Paula sino todo el sector Paula, ese mega proyecto tiene un plazo mediano, por lo que para el próximo verano en Paula los objetivos son baños públicos bien equipados, por lo que no se invertirán muchos recursos sabiendo que se está trabajando en un tema mucho más grande, el cual incluso podría incluir la compra de algunos terrenos en el sector.

Respecto de la iluminación en Huiñe pide el alcalde que se oficie a dirección de obras para ver el tema. Pide el alcalde que se oficie a Secplac indicando que cualquier proyecto de veredas que se haga venga con un criterio de mayor anchura, al menos de un metro.

Señala el alcalde que respecto de las luces de los paraderos Secplac tiene el proyecto para poner luces solares en la Montaña, pero no son procesos rápidos. Comenta el concejal Bravo que los vecinos le indicaron que esos paraderos tenían luz y o saben por qué están apagadas. Señala el alcalde que en la casa de Marcial Quitral hay un poste con luminaria funcionando, pero en los otros paraderos no ha visto que tengan poste.

Respecto de los basureros en Rarín menciona el alcalde que se está trabajando en el proyecto y no es sólo los basureros porque hay que ir a buscar la basura por lo que Secplac está postulando a un nuevo camión recolector de basura que permitirá dejar de arrendar un servicio privado para reforzar el tema de la basura en el verano y poder dar cobertura a puntos que están sin cobertura en la recolección de residuos domiciliarios, comenta que en este tiempo se puede incorporar Rarín porque los camiones tienen



SECRETARÍA MUNICIPAL

menos trabajo, generando un punto de retiro que está conversado con los vecinos cercano a la posta, comenta que esto lo asume como plazo de un mes, ante esto pide que se oficie a Obras Y Secplac mencionando el compromiso de 30 días para incorporar Rarín para el retiro de basura.

Señala el alcalde que el puente Bóquil está para construirse provisoriamente, por lo que pende del compromiso de madera del concejal González por lo que pide que se envíe el oficio rápidamente a Conaf.

Señala el concejal Díaz que el informe del inspector es un chiste, comenta que no está en contra de los rellenos, sino cómo se rellena, que se haga con medidas de mitigación como empalizadas, comenta que le hubiese gustado que se enviara una foto desde el frente para ver si hay palizada o no, porque ninguno de esos rellenos tiene contención.

CONCEJAL LUIS GONZALEZ:

1. **ACLARACIÓN CASA DE LA CULTURA:** señala el concejal que quiere hacer una aclaración, comenta que en su momento hizo observación, que en la biblioteca pública en Llico o casa de la cultura, no dijo que se restringiera a los computadores o a los servidores las redes sociales, lo que dijo fue que quienes trabajan en el lugar no debieran usar las redes sociales porque es la persona encargada de atender el espacio y no puede estar todo el día en la página de Facebook, comenta que no pide que se bloquee Facebook en la casa de la cultura porque hay vecinos y turistas que pueden verlo, pero el computador de la encargada no puede estar asociado a Facebook en su libre uso.
2. **CEMENTERIO VICHUQUÉN:** señala el concejal que un vecino del sector cementerio en Vichuquén, don Matías Muñoz Arellano, le menciona que a la salida del cementerio el camino está muy malo para salir y también la luminaria del paradero del sector está mala porque un camión la pasó a llevar y nunca más se reparó, siendo necesario por la gente que transita por el lugar.
3. **PUNTE LA PUNTA:** señala el concejal que en la Punta hay un pequeño puente que está cumpliendo su vida útil y necesita un recambio por lo que el municipio podría aportar en ello.
4. **CALLEJÓN VENEZIÁN:** señala el concejal que también le pidieron unas camionadas de arena donde Robertito en el callejón Venezián, dónde hizo mención el concejal Bravo, a eso se suma la luminaria faltante en ese callejón a la cual le falta el foco.
5. **INFORME DIDECO:** señala el concejal que respecto del informe que entrega Dideco sobre el registro social de hogares, comenta que lo que quiere saber quiénes se benefician del subsidio de agua potable, porque hay personas que lo reciben y considera que no lo necesitan.
6. **MARIELA ROJAS:** señala el concejal que la señora Carla Martínez, madre de la alumna Mariela Rojas Martínez, quien en horario de clases sufrió un accidente que pudo haber sido muy grave, incluso pudiendo fallecer, señala que el golpe que tuvo la alumna fue tremendo provocando una fractura en el cráneo y rompiéndole unos huesos en el oído, comenta que el golpe fue en el cerebelo y al verla intentar subir un escalón el fin de semana observó que no era capaz de levantar el pie, es muy grave lo que ocurrió y el establecimiento ni si quiera se preocupó del problema. Señala el alcalde que llamó personalmente a la familia. Comenta el concejal González que el establecimiento no se ha hecho responsable, ni se ha preocupado de las condiciones de esa niña hoy en día, por lo que le preocupa que haya ausencia de profesores en una sala, porque los alumnos no pueden quedar solos en ningún momento por lo que encuentra aberrante que no se le haya dado la importancia que tiene el accidente, pide el concejal al alcalde que vez esta situación de forma personal para hacer al municipio y al colegio responsable de la situación. Consulta el alcalde al jefe Daem si hay algún protocolo de accidentes. Señala don Pedro Osses que sí, pero aquí corresponde hacer una investigación para ver efectivamente qué pasó. Pide el concejal González que se haga un informe y un sumario por esta situación, comenta que si fuera por él, el director ni el inspector debieran estar



SECRETARÍA MUNICIPAL

en sus puestos por lo ocurrido, comenta que cuando dos niñas iban acompañando a la menor al baño porque debido al accidente quería vomitar, el profesor Arcos la ve pero siguió jugando básquetbol y le insistieron en la situación pero no hizo nada, por lo que le parece aberrante que el director, el subdirector no hagan su trabajo.

7. SERVICIO PAÍS: consulta el concejal en qué está la gestión que hizo el alcalde por oficio pidiendo apoyo para los pescadores con el apoyo de servicio país.
8. MÁQUINA LAS CONCHAS: pide el concejal que se pase máquina de las Conchas a la ruta J-80 ya que están en malas condiciones.
9. DIRECTORA DE SALUD: señala el concejal que le parece prudente que se presente a la directora de salud al concejo municipal porque no sabe quién es.
10. PAGO TRASLADO PRE ESCOLARES: consulta el concejal en qué está el cheque del pago de la subvención por el traslado de pre escolares, porque según entiende no se ha pagado al transportista.
11. FOCO MERHUEVES: señala el concejal que en Merhueves está el foco de la garita colgando encendido por lo que pide que se repare.
12. CAMIÓN ALJIBE: consulta el concejal al alcalde si tiene información qué pasa con el camión aljibe que se comprometió la gobernadora, ya que ha pasado harto tiempo y están en los plazos del compromiso.
13. CONTENEDORES BASURA HUIÑE: señala el concejal que de los contenedores de basura que llegaron hay contenedores que podrían ponerse en Huiñe al fondo si el camión no pasará retirando la basura.

Señala el alcalde que los contenedores nuevos que llegaron por el proyecto diseñado en la administración anterior, que contiene contenedores pequeños y contenedores de 1000 litros, comenta que los grandes serán administrados por el municipio de manera territorial para que la comuna quede cubierta y Huiñe está dentro del plan, pero hay que decirle a los vecinos que no va a quedar en la puesta de sus casas. Señala el alcalde que respecto de los camiones aljibe el compromiso de la gobernación es el primero de julio.

Pide el alcalde se oficie a obras por el foco en Merhueves para repararlo.

Consulta el alcalde al jefe Daem si tiene antecedentes de pago al transportista de Llico. Señala el jefe Daem que lo está viendo Dideco. Pide el alcalde se oficie a Dideco para pedir detalles del proceso de pago al transportista escolar que subvenciona el municipio en Llico, esa información debe ser urgente dirigido al alcalde antes del otro concejo.

Pide el alcalde que se oficie a Carlos Muñoz que se pase máquina en el sector Las Conchas donde está sin asfaltar.

Pide el alcalde que se oficie al Daem a fin de ordenar una investigación sumaria en torno de la estudiante Mariela Rojas, comenta que no es sumario aún porque no hay responsables claros, pero la investigación sumaria se encarga de encontrar esos responsables.

Pide el alcalde que se oficie a Dideco solicitando el listado de las personas que reciben el subsidio de agua potable.

Pide el alcalde que se oficie a la dirección de obras a fin que determine necesidad de luminarias extra en el callejón Venezián de Llico.

Pide el alcalde se oficie a obras a fin que cuantifique e informe respecto de un posible recambio del puente en el sector La Punta, además pide incorporarle a esta dirección el tema de la luminaria fuera del cementerio Vichuquén, misma situación con evaluar la salud del cementerio.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1. CEMENTERIO VICHUQUÉN: señala el concejal que es muy angosto ese tramo del camino y por eso se ha solicitado tantas veces el tema de la expropiación del camino. Señala el alcalde que en la carpeta entregada al ministro de obras públicas van esos antecedentes.
2. CAUSAS JUDICIALES: pide el concejal que si el alcalde lo tiene a bien, el informe de causas judiciales se exponga al concejo municipal, principalmente para analizar las causas que tienen que ver con las playas públicas Paula, Punta del Barco con la familia Soler.
3. CONVENIO TEMUCO: señala el concejal que le gustaría tener el convenio con la municipalidad de Temuco.
4. PUENTE BOQUIL: señala el concejal que está de acuerdo con el concejal Bravo en el sentido que se debe hacer el puente Boquil, comenta que el presupuesto es bajo y el puente es necesario porque va a llover y no le parece que queden aislados por esta causa.
5. RARÍN: señala el concejal que en Rarín, con el proyecto de basureros que hizo la anterior administración, comenta que fue parte de ese proyecto y para el sector de Rarín había considerado en una minuta tomada mano que se traspasó a un formato firmado por el alcalde anterior, para considerar 3 basureros de 1000 litros para el sector de Rarín, por lo que pide que se implemente.
6. PRODESAL: señala el concejal que en el tema Prodesal el concejo aprobó el convenio pero aún no se firma por el alcalde el documento para enviar a Indap, ante esto consulta qué ha pasado.
7. VIALIDAD: señala el concejal que el tema de vialidad y lo que ha salido por los medios no es la realidad de lo que ha sucedido, comenta que está de acuerdo con el concejal Bravo en que hay temas en que no conviene pelear con las autoridades, pero sí en otras. Comenta el concejal que la semana pasada el camino entre Llico y la Higuera estuvo en buenas condiciones y el fin de semana también y se ha pasado máquina al camino, por lo que hay avances con la mesa de trabajo, agrega que se debe insistir en los caminos secundarios como el que se hará entre Las Juntas y La Quirigua y el borde lago que se han postulado al GORE, y que es anexo a lo que diga el Mop, por lo que no se puede ir en contra del Gobierno sin reconocer las cosas que se han hecho, además debilita las relaciones con las autoridades.
8. RELLENOS LAGUNA LLICO: señala el concejal que insiste con el tema de los rellenos en la laguna de Llico, el concejo ante pasado sugirió la compra de un bote para fiscalizar, comenta que se debe proteger la laguna en Llico, y así como va el tema se cortará la laguna con los rellenos, comenta que no es un ataque contra los vecinos sino lo que se busca es cuidar la laguna en Llico y proteger el medioambiente porque si se corta la laguna en Llico la laguna muere, por lo que hay que trabajar este tema, comenta que se saca el sombrero por la personas que trabajan en inspección municipal, comenta que José Véliz las veces que le ha solicitado por concejo o en persona notificaciones, ha tenido gran disponibilidad y voluntad de entregar la información, asesorarse y fiscalizar en terreno, pero para mejorar el trabajo sugiere la compra de un bote.
9. RELLENO LAGO: señala el concejal que en el lago hay que seguir fiscalizando los rellenos.
10. TERRENO PÚBLICO LAGO: señala el concejal que se están tomando un espacio público frente al camping Vichuquén, vecinos de lago están reclamando por esta situación, comenta que es un terreno público donde se hizo ese loteo, señala que es un terreno que se hizo entrega a los funcionarios municipales y la familia Cardoen se está apropiando de él, además están haciendo un relleno ilegal en el lugar, todo esto fue denunciado mediante mails de vecinos del lago, por lo que pide tomar cartas en el asunto y proteger los espacios públicos.
11. FIESTA SAN PEDRO: señala el concejal si la fiesta de San Pedro en Llico se hará y cómo se hará porque la gente consulta por esta actividad, principalmente por el turismo y la feria que se arma en el lugar, comenta que ha consultado en el municipio y le mencionan que aún no hay información al respecto.
12. COLEGIOS: señala el concejal que respecto al tema educación comparte la preocupación por el tema de la quinta asignación y los problemas con los directores en los colegios, ante esto le gustaría



SECRETARÍA MUNICIPAL

que se hiciera reuniones con los directores de colegio para tener comunicación más fluida con ellos y así ir mejorando la situación, comenta que tiene el video de Llico y otro video de Vichuquén en que un alumno le pega una dama del colegio y que se quiso dejar en silencio, ante esto llama a trabajar para solucionar el tema.

13. MATERIAL LA PUNTA: señala el concejal que camino a la Punta en Llico en conjunto con el puente se solicitó en un concejo pasado hacer un levantamiento del terreno con material negro, ya que cuando sube el estero se desborda y los vecinos no pueden salir caminando.

Señala el alcalde que los rellenos de caminos se verán cuando se puedan sacar áridos cuando se sequen los acopios.

Respecto de San Pedro se pidió informe a Dideco por lo que ahí vendrá la información.

Respecto de la toma de la familia Cardoen, el alcalde pide que se oficie al inspector municipal que se despliegue en la zona y genere un informe de la situación.

Señala el alcalde que el bote para inspección está en carpeta de Secplac.

Comenta el alcalde que está pedida la copia del convenio con Temuco el cual es cerrado en términos de compra de vehículo para mejorar gestión territorial.

Lo de los basureros de Rarín menciona el alcalde, va incluido dentro de un plan que incluye el retiro.

Pide el alcalde que se oficie a Francisco Cordero para que exponga el próximo concejo sobre las causas municipales.

Respecto de Prodesal menciona el alcalde que hay una denuncia hecha a la jefa de área de Indap, denuncia en que menciona que la gestión del Indap no ha sido de satisfacción para el alcalde de Vichuquén, por lo que no firmará el convenio hasta no tener satisfacción de esa denuncia.

Siendo las 13:38 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.